RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

**CONCURSO de PODCAST**

*DALE AIRE A TUS IDEAS*

Con la finalidad de generar participación estudiantil en la Radio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche se lanza un concurso que propone un acercamiento al lenguaje radiofónico mediante la recopilación de documentos creados por los estudiantes que se puedan traducir en un programa de radio.

Como incentivo para la participación se propone otorgar un premio al podscat que un jurado integrado para tal fin considere sea el mejor por cuestiones de contenido y sonoridad, fiel a las técnicas de radio y a la promoción de la educación y la cultura.

***Artículo 1. Objetivos***

Los participantes tendrán que elaborar una sección de radio de un programa. Puede ser una entrevista, cuña publicitaria, investigación, informe, editorial, publirreportaje o debate. Una vez grabado se compartirá a través de un podcast.

El formato de entrega será un podcast que deberá tener una duración máxima de 8 minutos.

El ganador será acreedor de un premio.

***Artículo 2. Duración.***

El concurso se inicia el día 15 de abril del 2017 y finaliza el 15 de mayo del 2017.

***Artículo 3. Participación.***

**3.1 Características.**

La Radio de la Universidad, a través de su programación y con el refuerzo de redes sociales, mail y los habituales canales de comunicación académicos y estudiantiles, darán a conocer el evento entre el profesorado y el alumnado que podrá participar compartiendo uno o varios podcasts, de una duración máxima de 8 minutos.

***3.2 Lugar y plazo de entrega.***

Para participar en este evento, se deberán enviar los podcast de las diferentes secciones al correo electrónico radiopodscatunaj@gmail.com dispuesto a tal fin con los datos del o los participantes (nombre, apellido, DNI, mail, teléfono).

La fecha límite de entrega es el 15 de mayo de 2017.

***3.3 Participantes***

Este concurso está abierto a todos los estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Los participantes se comprometen a respetar la legislación y reglamentación aplicable a los productos presentados, Ley de Propiedad Intelectual.

La Radio podrá no emitir el podscat en caso de no respetarse el marco legal.

El jurado dispuesto a tal fin será el encargado de subir los podcasts creados y deberá adjuntar los documentos necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos contemplados en estas bases.

***3.4 Condiciones de presentación de los podcast.***

Los podcast presentados deberán formar parte de un magazín de radio y se deberán ceñir a alguna de las siguientes secciones: entrevista, cuña publicitaria, investigación, informe, editorial, publirreportaje o debate.

Podrán versar sobre temática libre.

El formato en el que se deberá entregar el podcast será preferentemente \*.mp3.

Las propuestas que no se adapten al formato de la convocatoria o no respeten los requisitos exigidos, serán rechazadas.

Identificación del o los participantes en el podscat.

Breve descripción del contenido del podcat.

Breve descripción de la experiencia de creación del podcast.

***4. Reconocimiento.***

Los podcasts compartidos se publicarán en las webs institucionales clasificados por secciones. Además, la dirección de la radio evaluará la publicación en el aire.

El ganador del concurso se hará acreedor de un premio.

El premio constará de una estadía en Mar del Plata de dos noches y tres días para 2 (dos) personas. La fecha no incluye fines de semana largo ni pasajes.

***Artículo 5. Promoción.***

Los participantes autorizan a la Radio a publicar, libremente, los podcast compartidos para que puedan formar parte de diferentes programas de radio que se emitan en los diferentes canales institucionales.

***Artículo 6. Difusión de las experiencias.***

La difusión de los podcasts compartidos, según las condiciones descriptas, tiene por objeto poner en valor las creaciones de los estudiantes.

Los participantes declaran ser propietarios del conjunto de derechos de reproducción, representación y difusión de su trabajo y garantizan poseer las autorizaciones necesarias para la difusión que establecen estas bases. En caso de reclamo de un tercero, la Radio se reserva el derecho a retirar los documentos y enlaces del lugar donde estén publicados.

***Artículo 7. Reserva de modificación o anulación.***

La radio se reserva el derecho de prorrogar, modificar o anular el evento si las circunstancias lo exigieran.

**Artículo 8. Cesión de derechos y utilización de derechos de imagen.**

**Artículo 9. Aceptación de las Bases.**

El hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de ellas conllevará la descalificación del participante

**CRONOGRAMA PROPUESTO**

**ETAPA CONCURSAL**

DEL 15 de abril de 2017 al 15 de mayo de 2017

**ETAPA EVALUACION**

**15 de mayo de 2017 al 15 de junio de 2017**

**PREMIACION**

**Durante el mes de julio. Fecha a definir.**